



PROCESO DE CONSULTA

Cómo llegarán sus comentarios a los Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible

Se presentará al Grupo de Trabajo de Desarrollo Sostenible (compuesto por delegados de los Estados Miembros de la OEA) informes con las recomendaciones de cada una de las consultas locales (Buenos Aires, La Paz, Washington, D.C., Panamá y Port of Spain). Además, el DDS elaborará un documento donde se consolidará las recomendaciones de todos los talleres. Asimismo, se elaborará un documento con las recomendaciones obtenidas durante el Foro Virtual. Las recomendaciones presentadas en estos informes podrán ser consideradas en la elaboración del borrador de la **Declaración de Santa Cruz**. El documento borrador de la Declaración de Santa Cruz será presentado durante la Reunión Preparatoria de los Representantes de Gobiernos (cada Estado Miembro designa a un representante de su Gobierno) para su consideración. La Declaración de Santa Cruz será presentada durante la **Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible**, que se llevará a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia el 4 y 5 de diciembre de 2006, para ser consideradas durante la discusión de los Ministros y su aprobación.